



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 30 de junio de 2020

SDM-SC- 94342

Señor(a):
COLFAN YOVANY CABALLERO DAZA
Calle 17 A No. 7 W- 30 Comuneros
Teléfono: 3186499033
Bucaramanga Santander

REF: RESPUESTA- SDM- 90405-2020

Respetado señor CABALLERO, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó y al número No.91355949 no registra comparendo alguno.

06/28/2020

Organismo de tránsito: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ Fecha de proceso: Ver imagen Tipo de comparendo: 0 - Sin seleccionar

Número comparendo: Fecha: Hora: Ver carta F. Notifica:

Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar Ver notificación Factor: Factor Manual: 0 - Sin seleccionar

Lugar de la infracción

Via principal: Tipo: 0 - Sin seleccionar No existen registros para esta consulta Sin registros Aceptar Número o nombre: 0 - Sin seleccionar País: 169 - COLOMBIA

*Departamento: 11 - DC *Municipalidad: 11161 - BOGOTÁ D.C.

Dirección: Código infracción: Grado Embriaguez: Sin seleccionar Número de Vezes: 0 - Sin seleccionar Información vehículo

Placa: Matriculado en: 0 - Sin identificar Clase: 0 - OTROS

Tipo: 1 - AUTOMÓVIL Radio de acción: 0 - Sin seleccionar Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar

Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar

Información infractor

Tipo documento: 1 - CEDULA DE CIUDADANÍA Núm. documento: 91355949 Org. lice. conduc: 0 - Sin identificar

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11161-1000

Destinatario

Nombre/Razón Social: COLFAN YOVANY CABALLERO DAZA
Dirección: Calle 17 A No. 7 W- 30 COMUNEROS
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 062 917-9 DG 25 0 95 A 35
Atención al Usuario: 07-11 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioscliente@472.com.co
Minitic Concesión de Correo

472

RA269371085CO



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIKANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Información de Comparendo: < CONSULTAR



1/1

06/28/2020

Organismo de tránsito	Fecha de proceso	Tipo de comparendo
11001 - TRANSITO BOGOTÁ	Ver imagen	0 - Sin seleccionar
Número comparendo:	Fecha:	Hora:
	Ver carta	F. Notifica:
Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar	Ver notificación	Factor:
Factor Manual: 0 - Sin Seleccionar		
Lugar de la infracción		
Via principal	Error	
Tipo	No existen registros para esta consulta	
0 - Sin seleccionar	Sin registros	
*Departamento: 11 - DC	*Mun:	Número o nombre
Dirección:		0 - Sin seleccionar
Código infracción:		País: 169 - COLOMBIA
Grado Embriaguez: Sin seleccionar	Numero de Veces: 0 - Sin seleccionar	
Información vehículo		
Placa:	Matriculado en: 0 - Sin identificar	Clase: 0-OTROS
Tipo: 1-AUTOMOVIL	Radio de acción: 0 - Sin seleccionar	Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar
Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar		
Información infractor		
Tipo documento: 1-CEDULA DE CIUDADANIA	Núm. documento: 91365949	Ora. lice. conduc: 0 - Sin identificar

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Consulta / Estado de Cuenta Pago Electrónico

Legislation

Típo de Documento

Cedula

No Documento.

01285040

Resoluciones

[illegible]

solicitud actualizacion pagina simit

Adriana Hernandez Morales • ahernandez@movilidadbogota.gov.co •
para Soporte, Mauricio •

18.16 (face 5 minutos)

Buenas tardes solicito que se actualice en la página del SIMIT la cartera del señor CLOFAN YOVANNY CABALLERO CC. 91255049, al cual aun le registra el comparando 14302237, pero en el SICON no le registra comparando alguno.

[illegible]

The image shows a document with several sections and fields. At the top, there is a header with some text and a date. Below this, there are several sections with labels and checkboxes. Some of the labels are: "P. 1", "P. 2", "P. 3", "P. 4", "P. 5", "P. 6", "P. 7", "P. 8", "P. 9", "P. 10", "P. 11", "P. 12", "P. 13", "P. 14", "P. 15", "P. 16", "P. 17", "P. 18", "P. 19", "P. 20", "P. 21", "P. 22", "P. 23", "P. 24", "P. 25", "P. 26", "P. 27", "P. 28", "P. 29", "P. 30", "P. 31", "P. 32", "P. 33", "P. 34", "P. 35", "P. 36", "P. 37", "P. 38", "P. 39", "P. 40", "P. 41", "P. 42", "P. 43", "P. 44", "P. 45", "P. 46", "P. 47", "P. 48", "P. 49", "P. 50", "P. 51", "P. 52", "P. 53", "P. 54", "P. 55", "P. 56", "P. 57", "P. 58", "P. 59", "P. 60", "P. 61", "P. 62", "P. 63", "P. 64", "P. 65", "P. 66", "P. 67", "P. 68", "P. 69", "P. 70", "P. 71", "P. 72", "P. 73", "P. 74", "P. 75", "P. 76", "P. 77", "P. 78", "P. 79", "P. 80", "P. 81", "P. 82", "P. 83", "P. 84", "P. 85", "P. 86", "P. 87", "P. 88", "P. 89", "P. 90", "P. 91", "P. 92", "P. 93", "P. 94", "P. 95", "P. 96", "P. 97", "P. 98", "P. 99", "P. 100".

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 1	Desconocido	☒ 2 ☐ 2	No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2	Rehusado	☐ 1 ☐ 2	No Reclamado
		☐ 1 ☐ 2	Cerrado	☐ 1 ☐ 2	No Contactado
		☐ 1 ☐ 2	Fallecido	☐ 1 ☐ 2	Apartado Clausurado
		☐ 1 ☐ 2	Fuerza Mayor		
☐ 1 ☐ 1	Dirección Errada				
☐ 1 ☐ 2	No Reside				
6	JUL 2020	R	D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C. Padre Luis Valladares Chacon		Centro de Distribución:			
Centro de Distribución: CC 5.223.671.819		Observaciones:			
Observaciones: En Buen manejo					



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20799

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-90405/ COLFAN YOVANY CABALLERO DAZA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-94342 d eI 30 DE JUNIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

90405.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)